

IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ Magistrado ponente

Radicación n.º 76822

Bogotá, D. C., catorce (14) de agosto de dos mil veinte (2020).

Electrificadora del Caribe S.A. ESP – Electricaribe S.A. ESP vs. Rosalba Ortiz Roa.

Téngase en cuenta la renuncia al poder que presentaron los apoderados de la recurrente, conforme al memorial que obra a folio 90 del cuaderno de la Corte.

Lo anterior, en tanto se dio cumplimiento a la exigencia consagrada en el inciso 4.º del artículo 76 del Código General del Proceso, el sentido de aportar «copia de la comunicación enviada a su poderdante».

Notifiquese y cúmplase.

IVÂN MAURICIO LENIS GÓMEZ

Magistrado

CÓDIGO ÚNICO DEL PROCESO	080013105006201200383-01
RADICADO INTERNO:	76822
RECURRENTE:	ELECTRIFICADORA DEL CARIBE
	S.AELECTRICARIBE S.A. ESP
OPOSITOR:	ROSALBA ORTIZ ROA
MAGISTRADO PONENTE:	DR.IVAN MAURICIO LENIS GOMEZ



Secretaría Sala de Casación Laboral Corte Suprema de Justicia CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

En la fecha **25 de Agosto de 2020**, Se notifica por anotación en estado n.º **80** la providencia proferida el **14 de Agosto de 2020**.

SECRETARIA

Secretaría Sala de Casación Laboral Corte Suprema de Justicia CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha **28 de Agosto de 2020** y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el **14 de Agosto de 2020**.

SECRETARIA